



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Derecho

Córdoba, 31 MAY 2017

VISTO:

El Expediente N° 26214/17 mediante el cual el señor Secretario de Extensión y Relaciones Internacionales de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Dr. Jorge Edmundo Barbará eleva propuesta del Profesor Dr. Edgardo García Chiple, en calidad de titular por concurso de la cátedra "C" de Derecho Romano, en relación a la realización de una Jornada denominada "*Derecho y Moral en la Magna Obra Justiniana*" y de su voluntad de radicar el mismo en la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales, a dictarse el día 10 de Junio del corriente año en el Aula Magna de esta Facultad.-

Y CONSIDERANDO:

Que, los objetivos planteados, el diseño del mismo, la carga horaria y los Profesores que acompañan el dictado, ameritan su aprobación,

Que se trata de una actividad no arancelada; solamente será requisito para quienes deseen obtener el certificado de asistencia, el pago de Pesos Cincuenta (\$ 50,00) los que serán abonados por Contaduría de la Facultad de Derecho.

Que, será Director de la Jornada el Prof. Dr. Edgardo García Chiple,

Co- directoras las profesoras adjuntas de la cátedra Ab. Ilde Giovannini y Ab. Maria Angélica Calvo Leal y como coordinadores académicos los profesores Juan Blas Fernández, Marisa Domínguez, Laura Salomón y Carolina Garzón,

Que, en la actividad participaran los señores adscriptos a la cátedra en calidad de colaboradores como así también los ayudantes de alumnos en la apoyatura técnica,

Que, el mencionado proyecto no implica erogación alguna para esta Facultad,

Que, en razón de las consideraciones precedentes, y de la recomendación del Señor Secretario de Extensión y Relaciones Internacionales en relación a la aprobación de la Jornada denominada "*Derecho y Moral en la Magna Obra Justiniana*",

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:

Art. 1º: **Aprobar** la realización de la Jornada denominada ***“Derecho y Moral en la Magna Obra Justiniana”***, bajo la Dirección del prof. titular de la cátedra “C” de Derecho Romano, Prof. Dr. Edgardo García Chiple, Ab. Ilde Giovannini y Ab. Maria Angélica Calvo Leal el día 10 de Junio de 2017 de 9:00 a 12 hs en el Aula Magna de esta Facultad .-

Art.2º: **Designar** como Directores de la Jornada al Prof. Dr. Edgardo García Chiple, co-directoras a las profesoras Ab. Ilde Giovannini y a la Pof. Ab. Maria Angelica Calvo Leal. Como coordinadores académicos los profesores Juan Blas Fernández, Marisa Domínguez, Laura Salomón y Carolina Garzón.

Art. 3º: **Encomendar** a la Oficina de Contaduría el cobro de pesos cincuenta (\$50) correspondiente al arancel por la certificación del curso para aquellos alumnos que lo soliciten, y a la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales la gestión administrativa y la certificación correspondiente a los asistentes y disertantes.

Art. 4º: **Protocolicese, hágase saber, dese copia y oportunamente archívese.**

PROF. DR. EDGARDO GARCÍA CHIPLE
Secretario de Extensión y Relaciones Internacionales
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. LORENZO DANIEL BARONE
VICEDECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución: N°

506

ES COPIA FIEL